

## Lic. Brenda Rivera Rodríguez

El Pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, ha tenido a bien nombrar a Usted

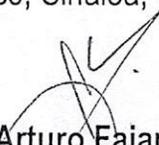
## Jefa del Área de Presidencia

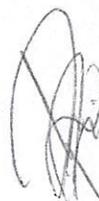
Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 148 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y aprobado el acuerdo IEES/CG023/17, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

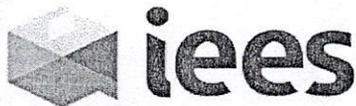
Atentamente

Culiacán Rosales, Sinaloa, 16 de junio de 2017.

  
Lic. Arturo Fajardo Mejía  
Secretario Ejecutivo

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Brenda Rivera R.", written over a circular stamp or mark.

Recibí Original  
Brenda Rivera R.  
03. Jul. 17



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

## ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO

---

Acepto el puesto de **Jefa del Área de Presidencia** y protesto cumplir y hacer cumplir la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa* y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el puesto que se me ha conferido, de igual forma me comprometo a regir mi conducta con apego a los principios que rigen el ejercicio del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 16 de junio de 2017.

---

C. Brenda Rivera Rodriguez